



2026: "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes."

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial por la investigación jurídica titulada “*Multiculturalismo y acceso a la Justicia: el caso de las mujeres de pueblos indígenas en la provincia de Misiones*”, realizada por el Magistrado Juan Manuel Lezcano, la cual recibirá el título de posdoctorado otorgado por la Universidad Nacional de Rosario.-

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, a la Universidad Católica de Santa Fe, sede Posadas

FUNDAMENTOS

El juez misionero Juan Manuel Lezcano recibirá el título de posdoctorado otorgado por la Universidad Nacional de Rosario, en reconocimiento a una investigación jurídica centrada en los derechos de las mujeres indígenas y de las comunidades originarias en el marco del derecho argentino y los estándares internacionales.

Con esta distinción académica, Lezcano se convertirá en el primer abogado de la provincia de Misiones en alcanzar ese grado académico en esa casa de estudios, consolidando una trayectoria que articula producción doctrinaria, perspectiva intercultural y ejercicio de la magistratura.

La investigación, que se titula “Multiculturalismo y acceso a la Justicia: el caso de las mujeres de pueblos indígenas en la provincia de Misiones”, aborda problemáticas

Cod_veri: 270354

Cod_Veri:270354



2026: "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes."

vinculadas al reconocimiento de derechos colectivos, la identidad cultural, el acceso efectivo a la justicia y la propiedad comunitaria de la tierra, con especial atención a la situación de las mujeres indígenas dentro de esos procesos. El trabajo también analiza los desafíos que enfrenta el sistema judicial para incorporar una mirada intercultural en la interpretación y aplicación del derecho.

El estudio propone herramientas teóricas y prácticas orientadas a fortalecer un modelo jurídico más inclusivo, capaz de responder a la diversidad cultural y a las obligaciones asumidas por el Estado argentino en materia de derechos humanos.

El reconocimiento académico otorgado por la Universidad Nacional de Rosario posiciona a Lezcano como una referencia en el análisis jurídico de derechos colectivos, particularmente en un campo donde convergen debates sobre igualdad, pertenencia comunitaria y tutela judicial efectiva.

El Sr. Juez, Lezcano se desempeña actualmente como magistrado titular del Juzgado Multifuero de Apóstoles, también ejerce como profesor e investigador en varias universidades argentinas.

Su carrera académica incluye una formación amplia con un Doctorado en Derecho por la Universidad Nacional del Litoral y una licenciatura en Derecho por la Universidad Católica de Santa Fe, sede Posadas. Docente e investigador distinguido por su trabajo académico de publicaciones de más de 35 libros y artículos científicos.

A fines de 2023, por ejemplo, recibió en la Universidad de Belgrano el “Reconocimiento Académico a Docentes Distinguidos”, en el marco de la entrega de diplomas en el Salón de Actos de la Universidad, junto a docentes de otras disciplinas como ser economía, medicina, ciencias exactas e ingeniería. Reconocido también en noviembre de 2024 por la Universidad de Buenos Aires (UBA) con una distinción académica en mérito a su destacada producción científica.

En cuanto al posdoctorado, el mismo constituye uno de los máximos niveles de formación académica de especialización y, en este caso, pone en relieve una línea de trabajo que vincula derecho, diversidad cultural y perspectiva de género, en un escenario donde la discusión sobre derechos indígenas mantiene plena vigencia en la agenda judicial argentina.

Cod_veri: 270354

Cod_Veri:270354



2026: "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes."

Por estas breves consideraciones, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente declaración de interés.-



Lezcano es docente, investigador y juez.

Cod_veri: 270354

Cod_Veri:270354